

MENDOZA, 27 FEB 2020

VISTO:

La nota CUDAP-CUY N° 565/20 en la que el personal de esta Unidad Académica tramita licencia por enfermedad de largo tratamiento, atento a lo informado por la Dirección General de Higiene, Seguridad y Medicina del Trabajo y por la Dirección de Personal, de conformidad con lo establecido en el artículo 93° del Decreto Nacional N° 366/06, en el artículo 46° c) del Decreto Nacional 1246/15-PEN (CCT) y ordenanza N° 32/16-R.,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Conceder licencia por enfermedad de largo tratamiento, **con goce íntegro de haberes** al personal que a continuación se detalla, en el cargo y por el período que en cada caso se indica, todo ello conforme a lo dispuesto en el artículo 93° del Decreto Nacional N° 366/06, en el artículo artículo 46° c) del Decreto Nacional 1246/15-PEN (CCT) y ordenanza N° 32/16-R.:

- **ESTRADA, Mónica Adriana** - Legajo N° 17.538 - en el cargo de Ayudante de Trabajos Prácticos, interino - CIENTO VEINTINUEVE (129) días corridos, desde el VEINTICINCO (25) de agosto al TREINTA Y UNO (31) de diciembre de 2019.
- **CORTES, Verónica María** - Legajo N° 23.015 - cargo Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva, efectivo - DIEZ (10) días corridos, desde el ONCE (11) hasta el VEINTE (20) de diciembre de 2019.
- **GOLDSACK, María Alejandra**- Legajo N° 20.737- en los cargos de Profesor Asociado con dedicación simple, interino y Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple, efectivo- TREINTA (30) días corridos, desde el VEINTE (20) de diciembre de 2019 al DIECIOCHO (18) de enero de 2020.
- **JARDEL, Víctor Enrique** - Legajo N° 18.721 - en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple, efectivo - DIECISIETE (17) días corridos, desde el CUATRO (4) hasta el VEINTE (20) de diciembre de 2019.
- **MAURANO, Ivonne Ana** - Legajo N° 15.856 - en el cargo Categoría 3 del Agrupamiento Administrativo, subroga cargo Categoría 2 del mismo agrupamiento - TREINTA (30) días corridos, desde el CUATRO (4) de diciembre de 2019 hasta el DOS (2) de enero de 2020.
- **MENENDEZ, Gabriela María Eugenia** - Legajo N° 19.100- en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Semiexclusiva, efectivo - TREINTA Y SEIS (36) días corridos, del VEINTICINCO (25) de noviembre al TREINTA (30) de diciembre de 2019.
- **SORBELLO, Leandro Víctor** - Legajo N° 27.918- en el cargo de Profesor Titular con dedicación Simple, efectivo - VEINTIOCHO (28) días corridos, del SIETE (7) de diciembre de 2019 al TRES (3) de enero de 2020.
- **ZERVOS, Nicolás Rafael**- Legajo N° 23.399- sobre el Adicional por Mayor Dedicación, interino, para cumplir funciones en el Departamento Operativo de las Carreras de Diseño de esta Facultad- DIECISÍSIS (16) días corridos, desde el DIECINUEVE (19) de diciembre de 2019 al TRES (3) de enero de 2020.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN N°

19

laa

LIC. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO

PROF. ARTURO EDUARDO TASCHERET
DECANO
FAC. DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO